Asunción, 10 de octubre de 2017

UOC N° 2051/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 25505/2017, sobre el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 21/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – Plurianual – ID 334394, a fin de exponer cuanto sigue:

- ✓ Referente a lo observado en el punto 1 de la mencionada nota, se aclara que efectivamente la sumatoria de los ítems y sub ítems supera la estimación máxima del contrato, esto es a razón que el sistema de adjudicación es por contrato abierto, atendiendo que no es posible determinar exactamente el tipo ni la cantidad de servicios que serán necesarios para los vehículos, no obstante, es indispensable para la Convocante contar con el costo unitario de la mayor cantidad de reparaciones y/o mantenimientos que podrían eventualmente requerir los rodados a fin de poder realizar los trabajos, siempre ajustándose al monto máximo de la disponibilidad del contrato.

Sobre los demás puntos observados, se ha realizado las modificaciones en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y en la Adenda N° 01, que se remite.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Int. Departamento UOC.